



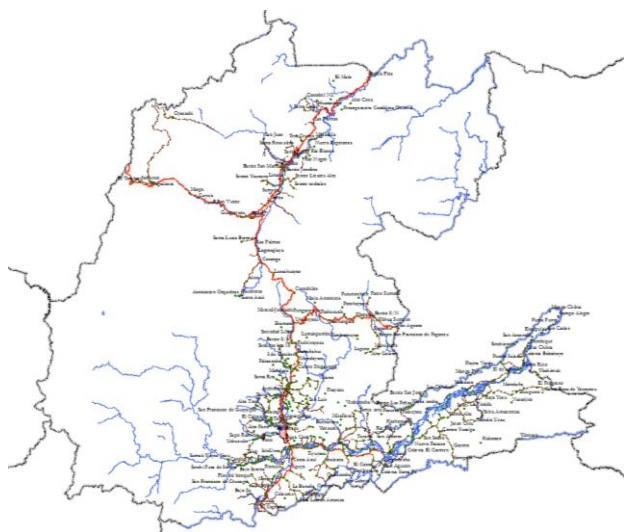
GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO

SR. JOSÉ ALEJANDRO TOAPANTA BASTIDAS
PREFECTO

SRTA. NATALIA ROSA TANGUILA GREFA
VICEPREFECTA

2023

Proyecto de Actualización del Inventario Vial rural de la provincia de Napo, año 2023



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Unidad de Planificación Territorial

Angélica Vilca
Líder de Ordenamiento Territorial

Eddy Castro
Analista de Ordenamiento Territorial

2023/07/31

Proyecto de Actualización del Inventario Vial rural de la provincia de Napo, año 2023

Programa	Gestión de la Planificación											
Subprograma	Planificación Territorial											
Proyecto	Actualización del inventario vial											
%	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Cumplimiento	1%				50%	60%	65%					
Monto	US\$ 0,00											

1. Antecedentes

En cumplimiento a la LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LOTAIP), “Art. 7.- Difusión de la Información Pública.- Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada, que para efectos de esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria:...”

2. Avances del proyecto

La Subdirección de Planificación Territorial y Participación Ciudadana, siendo uno de sus proyectos que ejecuta a lo largo del año 2022, que tiene que ver con la actualización del Inventario Vial, cuenta con la siguiente información sistematizada siendo las 3 coberturas a entregar de vías, puentes y alcantarillas que se encuentran en la provincia de Napo.

La información cartográfica, de vías, puentes y alcantarillas, en formato jpg, shapefile y proyecto mxd, puede ser solicitada en la Unidad de Planificación Territorial.

3. Redes Viales y de Transporte

En el Ecuador la competencia de “planificar, construir y mantener la vialidad” es compartida por el nivel central, el provincial y el municipal. El nivel central se ocupa de red vial categorizada como nacional, los municipios de las vías en áreas consolidadas (o “urbanas”), y el resto de la red vial es de competencia provincial¹. Cada nivel de gobierno asume la administración de una red, dado que la conectividad y movilidad es de carácter estratégico, cuando una vía de la red vial nacional, regional o provincial atraviese una zona urbana, la jurisdicción y competencia sobre el eje vial, pertenecerá al gobierno central, regional, provincial, según el caso (Art. 8 LSNIV).

Desde los años 70, cuando se dio inicio a la explotación petrolera en el Ecuador, se da apertura a la red vial interoceánica que conecta la Sierra con la Amazonía, y fue justamente la Provincia de Napo la que da esta apertura desde el norte en la parroquia de Papallacta como la puerta al oriente ecuatoriano, cruzando por Cuyuja a la vertiente Andina Oriental en sentido Nor- Oeste a Nor- Este, pasando por

¹ La Resolución 009-CNC-2014 del Consejo Nacional de Competencias regula este ejercicio compartido, especificando atribuciones de cada nivel de gobierno.

Baeza, Borja, El Chaco, Santa Rosa, integrando los cantones y sus parroquias en un 90% hacia la provincia de Sucumbíos, en un tramo de 121,08 km.

En la ciudad de Baeza, se divide un segundo eje vial que integra la parte norte con la zona Sur de la provincia de Napo, e integra a los 5 cantones de la provincia en la ruta Papallacta – Baeza – Jondachi - Archidona – Tena - Puerto Napo – Arosemena Tola y esta última cruza hasta - Santa Clara en Pastaza, en una extensión aproximada de 113,35 km.

En la carretera del eje vial principal de la troncal amazónica a la altura del km 24 de la Vía Tena - Baeza, se desprende un ramal hacia el este, conocida como Jondachi – Hollín – Loreto - Coca, (ramal de la proyectada vía Interoceánica) habilitada a raíz del terremoto de 1987, constituye una vía transversal de 58,38 km. Esta red principal de la troncal Amazónica en Napo (Baeza - Tena y Baeza - Lago Agrio - Coca).

La carretera que conecta con la provincia de Orellana a través de la carretera E-436, siendo el tramo Puerto Napo -Ahuano- Campococha- Y de Santa Rosa Alto, Unión Lojana, en una longitud de 100,44 km.

Teniendo interconexión con las vías Tena – Baeza – Quito y Baeza – Tena - Puyo, ejes viales principales de la región, que atraviesan la provincia y permiten la conexión con Quito al norte, Ambato al centro y sur del país y Orellana sur-este.

4. Resultados



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

INFORME: “ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO VIAL DE NAPO”

PROYECTO: Actualización del catastro vial de Napo (puentes, alcantarillas y vías).

Elaborado: Eddy Castro Torres

Fecha: 14 de julio de 2023

1. Introducción.

En base a la disposición verbal del Ing. Bolívar Pozo **DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN**, se procede a levantar la información del estado de vías puentes y alcantarillas de la provincia de Napo, en base a la disposición **Memorando Nro. 0776-2023-DP**.

2. Antecedentes.

Con el fin de actualizar el catastro vial de la provincia de Napo, se procede a levantar la información vial de Napo.

3. Marco Legal.

Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial. - Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

4. Objetivo.

Actualizar inventario de las vías, puentes y alcantarillas de la provincia de Napo.

5. Información del Proyecto.

Se inicia el presente informe en la parroquia Puerto Misahuallí, en lo que refiere a las vías puentes y alcantarillas.



063 700 080 Ext.1028
062 886 503



prefecturaa@napo.gob.ec
jtoapanta@napo.gob.ec



Av. Juan Montalvo
y Olmedo



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN



ALCANTARILLAS

TIPO	MATERIAL	CABEZAL	ESTADO CABEZAL	ESTADO CUERPO	LONGITUD	DIÁMETRO	LATITUD	LONGITUD
CIRCULAR	METAL	T	BUENO	BUENO	13	1.2	9878521,207	20503631,27
CIRCULAR	METAL	T	BUENO	BUENO	13	1.2	9878687,66	20493073,05
CIRCULAR	METAL	T	BUENO	BUENO	13	1.2	9878802,571	2048276,998
CIRCULAR	METAL	T	BUENO	BUENO	25	1.2	987910,3176	20466813,05
CIRCULAR	METAL	T	BUENO	BUENO	25	1.2	9879354,448	20463199,02
CIRCULAR	METAL	T	BUENO	BUENO	25	1.2	9879812,658	2048311,156
CIRCULAR	METAL	T	BUENO	BUENO	25	1.2	9879865,736	2048544,949
CIRCULAR	METAL	T	BUENO	BUENO	20	1.2	9880107,629	20499554,37
CIRCULAR	METAL	T	BUENO	BUENO	20	1.2	988040,7256	20519338,11
CIRCULAR	METAL	T	BUENO	BUENO	25	1.2	9881062,25	20498548,57
CIRCULAR	METAL	T	BUENO	BUENO	25	1.2	9881387,872	2044731,53
CIRCULAR	METAL	T	BUENO	BUENO	25	2	9881722,367	2047291,58
CIRCULAR	METAL	T	MALO	MALO	25	1.2	9878462,321	20640797,32
CIRCULAR	CEMENTO	T	REGULAR	REGULAR	8	0.6	9888866,593	20259285,9
CIRCULAR	CEMENTO	T	REGULAR	REGULAR	8	0.6	9888662,893	20262718,22
CIRCULAR	CEMENTO	T	REGULAR	REGULAR	8	0.6	9888563,669	2026419,843
CIRCULAR	CEMENTO	T	REGULAR	REGULAR	8	0.6	9888488,108	20265897,6
CIRCULAR	CEMENTO	T	REGULAR	REGULAR	8	0.6	9888338,239	20266943,88
CIRCULAR	CEMENTO	F		REGULAR	8	1	9887380,961	2025855,248
CAJON	CEMENTO	F		REGULAR	8	4.5	988562,5431	20207459,2



063 700 080 Ext.1028
062 886 503



prefectura@napo.gob.ec
jtoapanta@napo.gob.ec



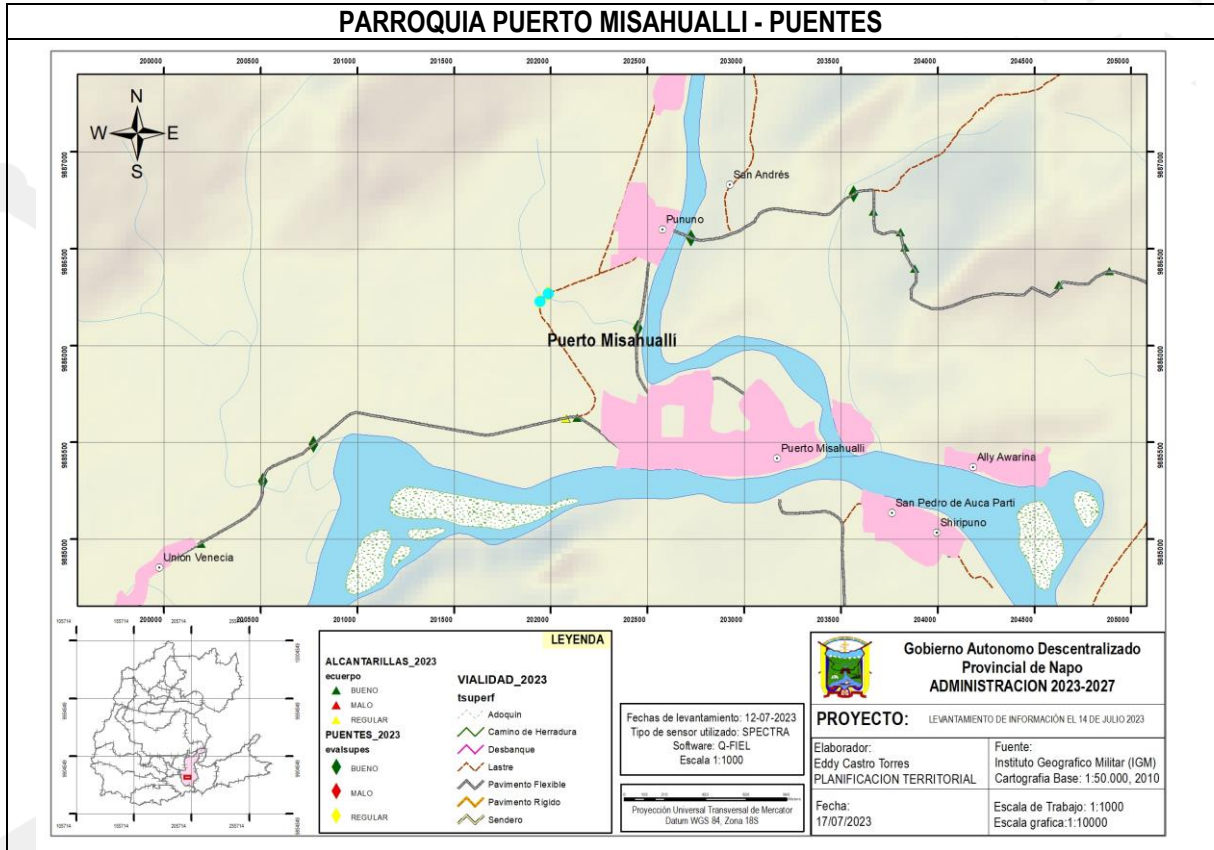
Av. Juan Montalvo
y Olmedo



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN



PUENTES

Capa rodadura	Protección lateral	Estado protección	Evaluación infraestructura	Evaluación superficie	Señalética de carga	Galibo	Ancho	Ancho total	Longitud	Carga	Latitud	Longitud
LASTRE	CEMENTO	REGULAR	REGULAR	REGULAR	F	5.2	5.5	7	8	20	9.886.269	201.987
LASTRE	CEMENTO	REGULAR	REGULAR	REGULAR	F	3.9	5.5	7	6	20	9.886.227	201.943



063 700 080 Ext.1028
062 886 503



prefecturaa@napo.gob.ec
jtoapanta@napo.gob.ec



Av. Juan Montalvo
y Olmedo



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Conclusiones. – Entre las principales conclusiones podemos enumerar.

- Se puede identificar una alcantarilla en mal estado de acuerdo al listado adjuntado.
- Se puede identificar alcantarillas en estado regular de acuerdo al listado adjuntado.
- Se pudo identificar dos puentes en buen estado de acuerdo al listado adjuntado.
- Se puede identificar la vía que conduce a Boca Puni está en mal estado.

Recomendaciones. –

- Se requiere socializar los datos de alcantarillas, puentes y vías del catastro vial con la dirección de obras públicas y más direcciones del gobierno provincial, con el fin de dar a conocer el estado de las mismas.
- Socializar con el grupo líder de la Dirección con el fin de ampliar el conocimiento de los datos del catastro.
- Tener un vehículo de forma permanente, ya que no se ha podido concluir con esta actividad planificada.
- Tomar en cuenta que las actividades de apertura y lastrado no paran por lo que el inventario sigue desactualizado.

6. Firma



Firmado electrónicamente por:
**FRANKLIN EDDY
CASTRO TORRES**

Eddy Castro Torres
Analista 1 de Ordenamiento Territorial



063 700 080 Ext.1028
062 886 503



prefecturaa@napo.gob.ec
jtoapanta@napo.gob.ec



Av. Juan Montalvo
y Olmedo